

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE SE CELEBRA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE AHUACATLÁN DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS LOS CIUDADANOS:

ING. PEDRO LUIS CRUZ BONILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CATALINA DECIDERIO VALLEJO, SÍNDICO MUNICIPAL
MARÍA ANTONIA APARICIO SEBASTIÁN, REGIDORA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
MARÍA FRANCISCA CONSEPCIÓN CRUZ, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

ALFREDO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PEDRO JUAN, REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
MATEO GONZÁLEZ, REGIDOR DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA;

MARÍA ROSA CRUZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

CAROLINA CAÍN CABEZANO, REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

SALVADOR SERAFÍN DE ÁGUILA, REGIDOR DE TURISMO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PANTEONES

ASÍ COMO EL LIC. ÉDGAR DE LA ROSA SALAZAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LOS ASUNTOS QUE LA MOTIVAN SON CONTENIDOS EN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS; ASÍ COMO DE LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, PARA EL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARÍA



PRESIDENCIA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



SECRETARÍA



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



REGIDURÍA DE TURISMO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PANTEONES



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



SINDICATO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



PRESIDENCIA MUNICIPAL

TOMA LA PALABRA EL INGENIERO PEDRO LUIS CRUZ BONILLA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTANDO: BIENVENIDOS SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADEZCO SU PRESENCIA PARA CELEBRAR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INICIE EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.



PRIMERO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA:

- ING. PEDRO LUIS CRUZ BONILLA-----PRESENTE
- REGIDORES:
- C. MARÍA ANTONIA APARICIO SEBASTIÁN-----PRESENTE
- C. ALFREDO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ-----PRESENTE
- C. MARÍA FRANCISCA CONSEPCIÓN CRUZ-----PRESENTE
- C. PEDRO JUAN-----PRESENTE
- C. MARIA ROSA CRUZ-----PRESENTE
- C. MATEO GONZÁLEZ-----PRESENTE
- C. CAROLINA CAÍN CABEZANO-----PRESENTE
- C. SALVADOR SERAFÍN DE AGUILA-----PRESENTE
- SÍNDICO MUNICIPAL:
- C. CATALINA DECIDERIO VALLEJO-----PRESENTE
- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
- LIC. ÉDGAR DE LA ROSA SALAZAR-----PRESENTE

SEGUNDO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA:

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN CORRELACIÓN AL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE TIENE LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y QUIEN PRESIDE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ASÍ COMO 8 REGIDORES, EL SÍNDICO MUNICIPAL, Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

TERCERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA

COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA

Handwritten signature



REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO AGRICULTURA Y GANADERÍA



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



SECRETARÍA

Handwritten signature



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



REGIDURÍA DE TURISMO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PANTEONES

Handwritten signature



REGIDURÍA D PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Handwritten signature



SINDICATURA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS; ASÍ COMO DE LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, PARA EL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA EJERCER LA FACULTAD DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN POR SER UN ASUNTO DE COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO. NO HABIENDO INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO, APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

EN EL USO DE LA PALABRA EL INGENIERO PEDRO LUIS CRUZ BONILLA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA:

EL SUSCRITO INGENIERO PEDRO LUIS CRUZ BONILLA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LOS CIUDADANOS MARÍA FRANCISCA CONSEPCIÓN CRUZ Y PEDRO JUAN, REGIDORES DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 63 FRACCIÓN IV, 64, 103 Y 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 78 FRACCIÓN VIII, 79, 91 FRACCIÓN LII, 92 FRACCIÓN III, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 1 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, HACEMOS LA PROPUESTA FORMAL CON EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE LEY PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN; MISMO QUE HA SIDO ENTREGADO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO EN FORMA PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO. ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SE SOMETE A DERECHO DE DELIBERACIÓN Y DE DECISIÓN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



REGIDURÍA DE TURISMO, ECOLOGÍA MEDIO AMBIENTE Y PANTEONES



REGIDURÍA PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO AGRICULTURA Y GANADERÍA



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DIVISIÓN CULTURAL DEPORTES



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA SEGURIDAD PÚBLICA PROTECCIÓN CIVIL



SECRETARÍA

[Signature]



LA CIUDADANA CATALINA DECIDERIO VALLEJO SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA DEL ANÁLISIS AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SE ADVIERTE QUE ESTÁ APEGADO CONFORME AL PROCESO REGLAMENTARIO Y CONFORME A LAS BASES NORMATIVAS PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES REGLAMENTARIAS DEL AYUNTAMIENTO ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; POR LO QUE ES PROCEDENTE SU APROBACIÓN POR LOS MIEMBROS DE ESTA CABILDO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]



EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. RESULTANDO: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES EN ESTE ACTO.

REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA

DICTAMEN

PRIMERO. QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN IV, 64 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE SOMETIÓ AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. MISMO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE Y SE DAN AQUÍ POR REPRODUCIDOS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN.

[Signature]



SEGUNDO. UNA VEZ DELIBERADO Y DECIDIDO, Y CON ELLO APROBADO EL ACUERDO DE CABILDO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIÓN VIII Y 91 FRACCIÓN LII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE INSTRUYE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE AL EJECUTIVO DEL ESTADO LA PRESENTE INICIATIVA DE LEY, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE REMITAN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

REGIDURÍA DE DEFENSA, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL



TERCERO. SE ORDENA DAR SEGUIMIENTO A LA LEY DE INGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2022, HASTA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE REÚNA LOS REQUISITOS DE VALIDEZ, VIGENCIA Y LEGALIDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.



QUINTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO".

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DEBIDOS CUIDADOS, DEPORTES, RECREACIÓN Y SOCIEDAD



EN EL USO DE LA PALABRA EL INGENIERO PEDRO LUIS CRUZ BONILLA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



[Signature]
SECRETARÍA

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



REGIDURÍA DE TURISMO, ECOLOGÍA MEDIO AMBIENTE Y PARQUES



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL

EL SUSCRITO INGENIERO PEDRO LUIS CRUZ BONILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LOS CIUDADANOS MARÍA FRANCISCA CONSEPCIÓN CRUZ Y PEDRO JUAN, REGIDORES DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 63 FRACCIÓN IV, 64, 103 Y 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 78 FRACCIÓN VIII, 79, 91 FRACCIÓN LII, 92 FRACCIÓN III, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 1 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, HACEMOS LA PROPUESTA FORMAL CON EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL DICTAMEN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN; MISMO QUE HA SIDO ENTREGADO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO EN FORMA PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO. ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO".



REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA



EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SE SOMETE A DERECHO DE DELIBERACIÓN Y DE DECISIÓN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

LA CIUDADANA CATALINA DECIDERIO VALLEJO, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA. DEL ANÁLISIS AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO", SE ADVIERTE QUE ESTÁ APEGADO CONFORME AL PROCESO REGLAMENTARIO Y CONFORME A LAS BASES NORMATIVAS PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES REGLAMENTARIAS DEL AYUNTAMIENTO ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; POR LO QUE ES PROCEDENTE SU APROBACIÓN POR LOS MIEMBROS DE ESTA CABILDO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y RECURSOS CULTURALES, ESPORTIVOS Y RECREATIVOS

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. RESULTANDO: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES EN ESTE ACTO.

DICTAMEN

PRIMERO. QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN IV, 64 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE SOMETIÓ AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.



REGIDURÍA DE JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



SECRETARÍA



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y JUVENTUD



REGIDURÍA DE TURISMO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PATRIONES



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS

RESPECTO DE LA "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO". MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE Y SE DAN AQUÍ POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA.

SEGUNDO. UNA VEZ DELIBERADO Y DECIDIDO, Y CON ELLO APROBADO EL ACUERDO DE CABILDO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIÓN VIII Y 91 FRACCIÓN LII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE INSTRUYE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE AL EJECUTIVO DEL ESTADO LA PRESENTE ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE REMITAN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

TERCERO. SE ORDENA DAR SEGUIMIENTO A LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO, HASTA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE REÚNA LOS REQUISITOS DE VALIDEZ, VIGENCIA Y LEGALIDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

SEXTO. CIERRE DE LA SESIÓN.

EL INGENIERO PEDRO LUIS CRUZ BONILLA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTA ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE.



ING. PEDRO LUIS CRUZ BONILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



CATALINA DECIDERIO VALLEJO
SÍNDICO MUNICIPAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SINDICATURA
MUNICIPAL